Asunción, 10 de junio del 2019

ACLARATORIA Nº 1

A los
Señores Oferentes
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores se dirige a los potenciales oferentes del llamado **a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº02/2019, "Adquisición de Pasajes Aéreos para el Ministerio de Relaciones Exteriores" ID: 363.265.**

Al respecto, la Consulta ingresada es la siguiente:

i. *DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA*

14) Promedio de facturación dentro de los años 2016-2017-2018, no menor a Guaraníes Veinte Mil Millones (Gs. 20.000.000.000).
El método se basara en la verificación de los estados financieros de los años 2016-2017-2018, específicamente en lo que hace referencia al monto de facturación de pasaje, es decir se verificara la facturación (según el cuadro del estado de resultado) en promedio de los tres años citados más arriba.
El cálculo se realizará sumando dichos montos y el resultado de dicha sumatoria será dividido entre tres (cantidad de años) y la cifra que arroje dicha división no deberá ser menor al monto especificado precedentemente.

*15)**RATIOS FINANCIEROS:** 2015-2016-2017*
***Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años
***Ratio de Endeudamiento**: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
***Ratio de Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo*
***NO DEBERÁ SER NEGATIVO EN NINGUNO DE LOS TRES AÑOS** 2015-2016-2017*

CONSULTAS

a. Según lo expuesto anteriormente que Balance debemos considerar para calcular el promedio de facturación en vista que el primer punto menciona que el método que se basara en la verificación de Estados Financieros de los 2016-2017 Y 2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

b. En el segundo expuesto menciona que los Ratios Financieros se basara de los Balances 2015-2016-2017.

Po tal motivo solicitamos aclaración del mismo, en vista que no está claro.

Respuesta de la Convocante

Remitirse a la Adenda N°1/19.

Licenciada **Rocío Jazmín Salinas**
Encargada de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.